

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO **TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA LABORAL**

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 11001310502720190029601

TIPO DE RECURSO ORDINARIO LABORAL - CONSULTA

DEMANDANTE JOSE JAIR CANO SANCHEZ

DEMANDADO TECNICOS EN SONIDO Y ALARMAS

FECHA DE SENTENCIA 31 DE OCTUBRE DE 2022 DECISION CONFIRMAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 13/12/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/12/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 11001310503920210023701

TIPO DE RECURSO ORDINARIO LABORAL - CONSULTA **DEMANDANTE** JHON HAROLD GOMEZ VARGAS DEMANDADO COLPENSIONES Y PORVENIR

31 DE OCTUBRE DE 2022 FECHA DE SENTENCIA

DECISION ADICIONAR, ORDENAR, CONFIRMAR,

SIN COSTAS. SALVAMENTO DE VOTO,

DR. VEGA CARVAJAL

DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO MAGISTRADO PONENTE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superiorde-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 13/12/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA **SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 13/12/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA **SECRETARIA**